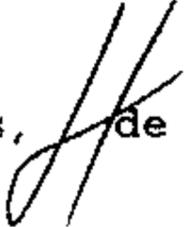


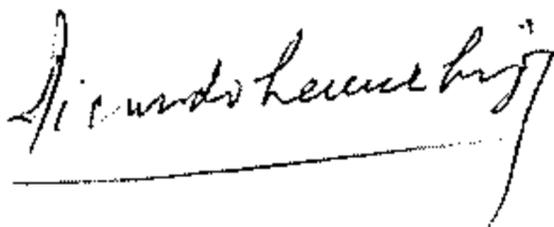
RESOLUCION  
N° 158 /92

EXPEDIENTE N° 363/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.148

Buenos Aires,  de marzo de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de combustible (Decreto N° 1343/74, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, Doctor Miguel Angel Vilar, a su favor y de los señores integrantes de dicha Cámara, Doctores Carlos Antonio Müller y Arturo Pérez Petit, en razón de tener que trasladarse a la ciudad de Viedma con motivo de la inauguración del nuevo edificio sede de los tribunales federales del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)